



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

"2015 - Año del Bicentenario  
del Congreso de los Pueblos Libres"



EXP-UNC:0001606/2015

Córdoba, 16 JUN 2015

**VISTO:**

La RD 277/15 por la que se dispuso el llamado a concurso de antecedentes y entrevista personal para otorgar la autorización a cursar adscripciones ad-honorem en la cátedra de **Problemas de Aprendizaje**; y

**CONSIDERANDO:**

Que se efectuó la inscripción de aspirantes de acuerdo al acta de Mesa de Entradas obrante en expediente (f. 23).

Que Secretaría Académica elevó el acta del tribunal del concurso correspondiente a la cátedra de **Problemas de Aprendizaje** de esta Facultad de Psicología.

Que se ha dado cumplimiento a la reglamentación vigente.

Por ello, y en virtud de las facultades delegadas por el H. Consejo Directivo en Resolución 169/12,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
RESUELVE:**

**Artículo 1º:** Aprobar el orden de mérito establecido por el Tribunal Evaluador para la cátedra de **Problemas de Aprendizaje** de esta Facultad de Psicología.

**Artículo 2º:** Autorizar a cursar la Adscripción ad-honorem y por concurso de antecedentes y entrevista personal en esta Facultad según lo aconsejado por el Tribunal pertinente, desde el día de la fecha y por el término de dos años en la cátedra de **Problemas de Aprendizaje** a los postulantes que se detallan a continuación:

- Candelaria VELASCO, DNI: 34.335.057
- Aníbal Valentín DELGADO, DNI: 29.698.632
- Natalia BLOCHER, DNI: 34.188.105
- Rita del Valle RESFIJES, DNI: 31.194.488

**Artículo 3º:** Al finalizar el período correspondiente a la adscripción, los profesores titulares o adjuntos a cargo de cátedra deberán efectuar un informe sobre la labor desarrollada por el adscripto durante los dos años, elevándolo al Decanato de la Facultad y solicitando, en caso de corresponder, se de por aprobada la adscripción.

**Artículo 4º:** Protocolícese, publíquese, comuníquese, notifíquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 1035



Dr. GERMAN PERENO  
SECRETARIO ACADÉMICO  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
Universidad Nacional de Córdoba

Dra. CLAUDIA TORCOMIAN  
DECANA  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA